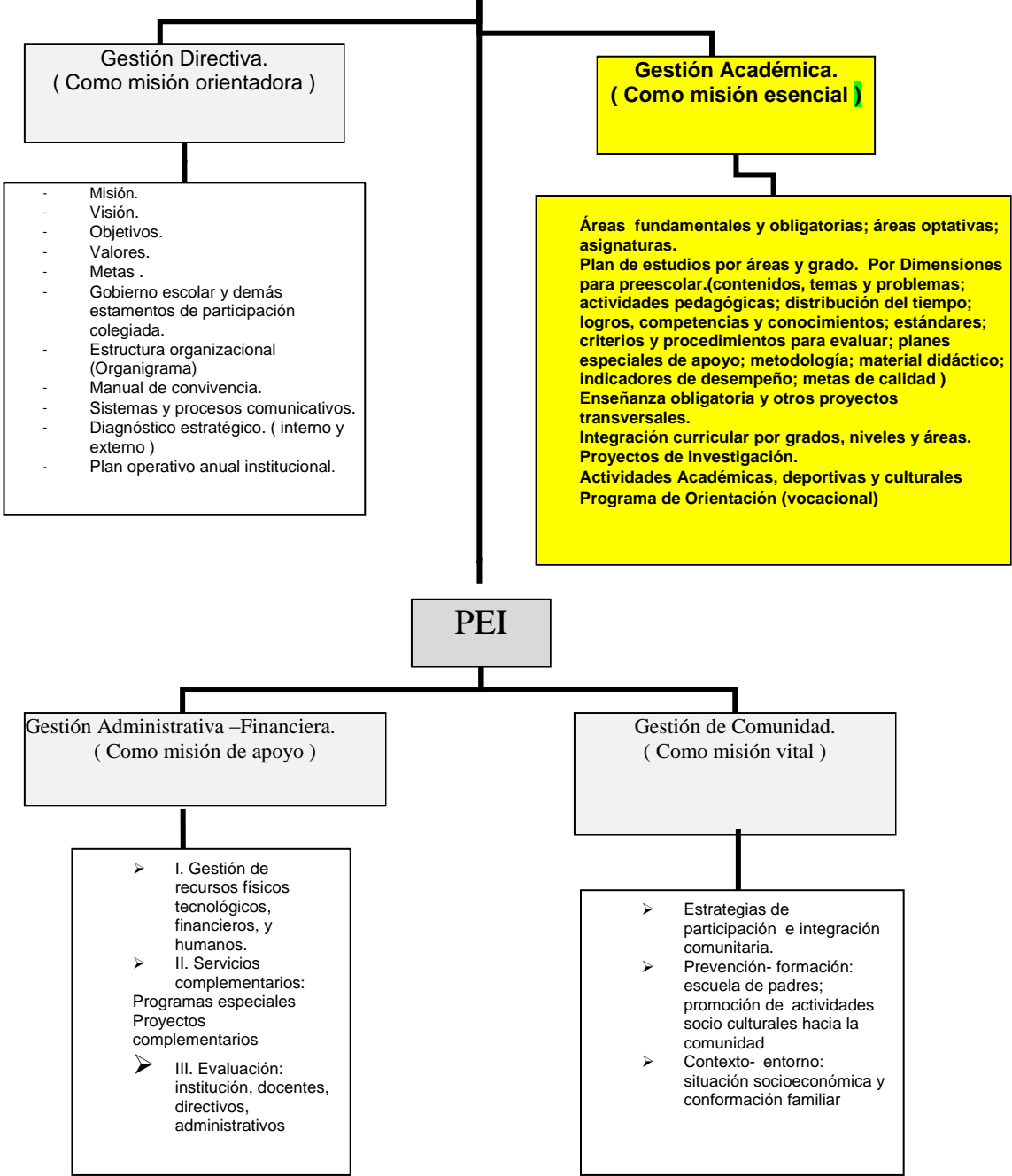




**Estructura del Proyecto Educativo Institucional**



	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.2 de 29

## **GESTION ACADEMICA**

### **3.1 MODELO PEDAGÓGICO**

La pedagogía tradicional entiende la educación básicamente como adaptación a lo existente; el maestro enseña, dirige, piensa, convence y el alumno aprende, es dirigido, acepta y es convencido por el maestro; el aprendizaje se maneja como memorización de datos, muchas veces sin relación con la vida y la realidad social; la verdad es concebida como algo absoluto, poseído y transmisible y las relaciones maestro – alumno se consideran en una relación vertical y de dominio, con las siguientes características: Manipuladora, autoritaria, educando como objeto, pseudo-participación, crítica evitada, creatividad bloqueada, conflicto eludido, utilitarista, docente como instructor, sólo mide conductas.

En contraste con lo anterior, La Institución Educativa El Pedregal pretende un modelo pedagógico que esté acorde a la concepción transformadora, que la Institución se ha propuesto en su misión.



Esta concepción permite desde su motivación social una pedagogía propia que responda a los intereses de la comunidad educativa, que se comprometa con su propia libertad con la cooperación, con la ética y por supuesto, con la estética. Esto desde un estímulo a la crítica y a la creatividad como opción de cambio del entorno social en el cual ella se desenvuelve.

Este modelo pedagógico social convierte al docente en un facilitador de procesos, guía, orientador, catalizador y el alumno firma una relación autogestionaria que exige el diálogo como mecanismo efectivo de comunicación para fortalecer la capacidad de asumir los conflictos, interpretar el aprendizaje como búsqueda de significados, inventar, indagar y estar en contacto permanente con la realidad social. El conocimiento se concibe como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas, haciendo entonces de la función educativa una reflexión – acción que hace posible la concepción transformadora que el medio exige propiciando el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad y el enriquecimiento mutuo que conlleva a aprender a aprehender – haciendo, formando así la persona nueva, promotora de la ciencia y la tecnología, defensores de los derechos humanos y los recursos naturales que el Liceo El Pedregal ha asumido como reto.

### **MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL IE EL PEDREGAL**

El Modelo Pedagógico Social de la Institución Educativa El Pedregal, consiste en formar niños y jóvenes autónomos y críticos de su papel activo en la sociedad, con base en la reflexión y la creatividad, encaminadas hacia el cambio de las necesidades políticas, ideológicas, sociales y educativas.

El Currículo con el Modelo Pedagógico Social, formula alternativas de solución para los

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.3 de 29

problemas de la sociedad, a partir del análisis de la realidad social, la cultura, los valores entre otros, para que a través del proceso educativo de la Institución, se transforme la sociedad en un bien común para TODOS.

Los aprendizajes de los alumnos de la Institución se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social y política, buscando el desarrollo del alumno en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento.



La investigación desde este Modelo Pedagógico y el trabajo Social de la Institución, mejoran los aprendizajes al relacionar el mundo de la Escuela con el Mundo de la Vida; permite dinamizar proyectos y propuestas con base en necesidades sociales específicas, donde participan los alumnos, los docentes, directivos-docentes, Exalumnos y padres de familia, y la experiencia de su vida profesional y laboral, al servicio de su entorno social y la sociedad en general, para transformarla, haciéndola vivible y justa.

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del alumno. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los alumnos no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico – técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje (como creen los conductistas), ni se produce independientemente del aprendizaje de la ciencia (como creen algunos constructivistas. Sus precursores más destacados son: Makerenko, Freinet y en América Latina Paulo Freire. Y más recientemente los discípulos de Vigotsky llevaron al aula la aplicación de los principios de la psicología educativa de su maestro.

Los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solo. El trabajo en grupo estimula crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios. “A través de la participación en las comunidades, los estudiante podrían considerarse a si mismos capaces, incluso obligados de comprometerse con el análisis, crítico y la solución de sus problemas.

Al menos cinco requisitos o exigencias deben cumplir la enseñanza según esta pedagogía social:

- a. Los retos y problemas a estudiar son tomados de la realidad, no son ficticios ni académicos y la búsqueda de su solución ofrece la motivación intrínseca que requieren los estudiantes.
- b. El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, no se aísla para llevarla al laboratorio sino que se trabaja con la comunidad involucrada, en su contexto natural, mediante una práctica contextualizada.
- c. Aprovechamiento de la oportunidad de observar a los compañeros en acción, no para imitarlos ni criticarlos sino para revelar los procesos ideológicos implícitos, sus presupuesto, concepciones y marcos de referencia, generalmente ocultos, pero que les permiten pensar de determinada manera. El profesor y los

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.4 de 29

participantes sean alumnos o no de la escuela, están invitados y comprometidos a explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos en la discusión no lo da autoridad alguna, sino la fuerza de los argumentos, la coherencia y utilidad de las propuestas y la capacidad de persuasión, aún en contra de las razones académicas del profesor o profesora o del libro de texto.



- d. La relación maestro – alumno es horizontal. El maestro/a es un investigador de su práctica y el aula es su taller. Se pretende capacitar para resolver problemas sociales para mejorar la calidad de vida de una comunidad. El estudiante es autónomo, responsable de su aprendizaje y conocedor del contexto en el que se desenvuelve. En este modelo los alumnos/as desarrollan su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para una colectividad en consideración del hacer científico.
- e. La evaluación en la perspectiva tradicional y en la conductista esta dirigida al producto, es una evaluación estática, mientras en el modelo de pedagogía social es dinámica, pues lo que se evalúa es el potencial de aprendizaje que se vuelve real gracias a la enseñanza, a la interacción del alumno con aquellos que son más expertos que él. Es Vigotsky quien define el concepto de zonas de desarrollo próximo, que el alumno lograr realizar con la ayuda de un buen maestro. En esta perspectiva, la evaluación no se desliga de la enseñanza, sino que detecta el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver el problema por cuenta propia.

La Institución Educativa El Pedregal al adoptar el MODELO PEDAGOGICO SOCIAL, busca que predomine la dinámica del trabajo en equipo, el foro, la mesa redonda, la puesta en común de experiencias; que los estudiantes sean activos, participativos, desarrollen sus competencias comunicativas y desarrollen un espíritu investigativo.

El enfoque crítico del modelo, contribuye a la formación de sujetos capaces de transformar su propia realidad, tomar decisiones con criterios, desarrollar el pensamiento reflexivo, emancipatorio, que para nosotros significa transformar; desarrollar la capacidad de participación. Los procesos de transformación de la realidad son abordados por sus protagonistas asumiendo la metáfora de la espiral reflexiva: observación, reflexión, planeación y acción, y además, reflexión en, desde, y sobre la acción. Desde el punto de vista crítico, la realidad es dinámica y evolutiva.

El modelo se operativiza a través de la corriente constructivista del aprendizaje, la cual concibe al estudiante, como un ser activo que aporta desde sus propias experiencias y es productor de conocimientos. Considera que el conocimiento se produce en la interacción del sujeto con el objeto, y que en el aprendizaje la significatividad de lo que aprende es fundamental. En cuanto a la enseñanza, se rebasan las prácticas mecánicas y repetitivas, se privilegia la comprensión y la reflexión, por lo cual se respeta la libertad, la toma de decisiones, y se trabaja por procesos.

Se toman ideas de algunos filósofos y científicos sociales de la Escuela de Frankfurt: Theodor Adorno, Horckeimer, especialmente a Jurgen □Habermas, y de pedagogos como Paulo Freire, Klafki, Lev Vigotsky, Luria, Basil Berstein, Jerome Bruner, Abraham Magedzno, Henry Giroux, Rafael Porlan, Lawrence Stenhouse, Jean Piaget, Ausubel, □

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.5 de 29

Howard Gardner, Daniel Goleman. De particular interés para nuestro modelo resultan los aportes de los colombianos Mario Díaz y Nelson López.

### Enfoque y estructura curricular

Concebimos el currículo como “el proceso educativo de una institución con la participación de todos sus estamentos, que impregna por consiguiente, lo conceptual, lo pedagógico, lo investigativo, lo metodológico y lo comunitario. Visto todo esto, a través de una estructura curricular en la cual se integren los ambientes educativos, dinamizados por áreas del conocimiento, y sus períodos de formación a través de un plan de estudios, concebido este como “pretexto” mediante el cual se operacionaliza la distribución espacio – tiempo de unos conocimientos”

El currículo está a la reconstrucción social que formula alternativas de acción. Los enfoques son:

- Currículo de reconstrucción social: se parte de la problemática de la institución y esta es agente de cambio.
- Teoría crítica del currículo: forma en la dialéctica entre teoría y práctica para aspirar a la emancipación mediante el trabajo cooperativo
- El currículo por investigación en el aula: relaciona el mundo de la escuela con el mundo de la vida mediante la investigación y se realizan proyectos
- El currículo comprensivo: busca negociar la cultura universal y la cultura de la cotidianidad. De su análisis surgen las alternativas para lograr la emancipación y asumir el pluriculturalismo

Visto desde esta perspectiva este concepto involucra lineamientos académicos, tales como:

- Se conciben como un proceso de elaboración y búsqueda permanente y colectiva con el referente de la calidad, entendido como proceso investigativo al cual se accede por aproximaciones sucesivas.
- Analiza la pertenencia social, es decir, construida acorde a las necesidades reales del contexto participante en su desarrollo, para dar respuesta a las exigencias de arraigo, identidad y compromiso de todos y la pertinencia académica como la relación existente entre el currículo y los fines educativos, las necesidades del medio, el desarrollo social, el desarrollo individual.
- Involucra la investigación y la innovación como eje transversales del currículo, desde la construcción del mismo hasta concebirlo no sólo como la introducción de cursos de investigación en su plan de estudios sino como elemento fundamental de formación, principio del conocimiento y de la práctica, re – creación del proceso educativo cuyo fin es transformar estructuras, métodos, programas y los procesos básicos de enseñanza y aprendizaje.
- Introducción de conceptos como la participación, la flexibilidad, la practicidad dado el carácter de transformación social inherente al currículo.
- Considera la interdisciplinariedad definida como “conurrencia simultánea o sucesiva de saberes sobre un mismo problema, proyecto o área temática”



**INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**GESTION ACADEMICA**

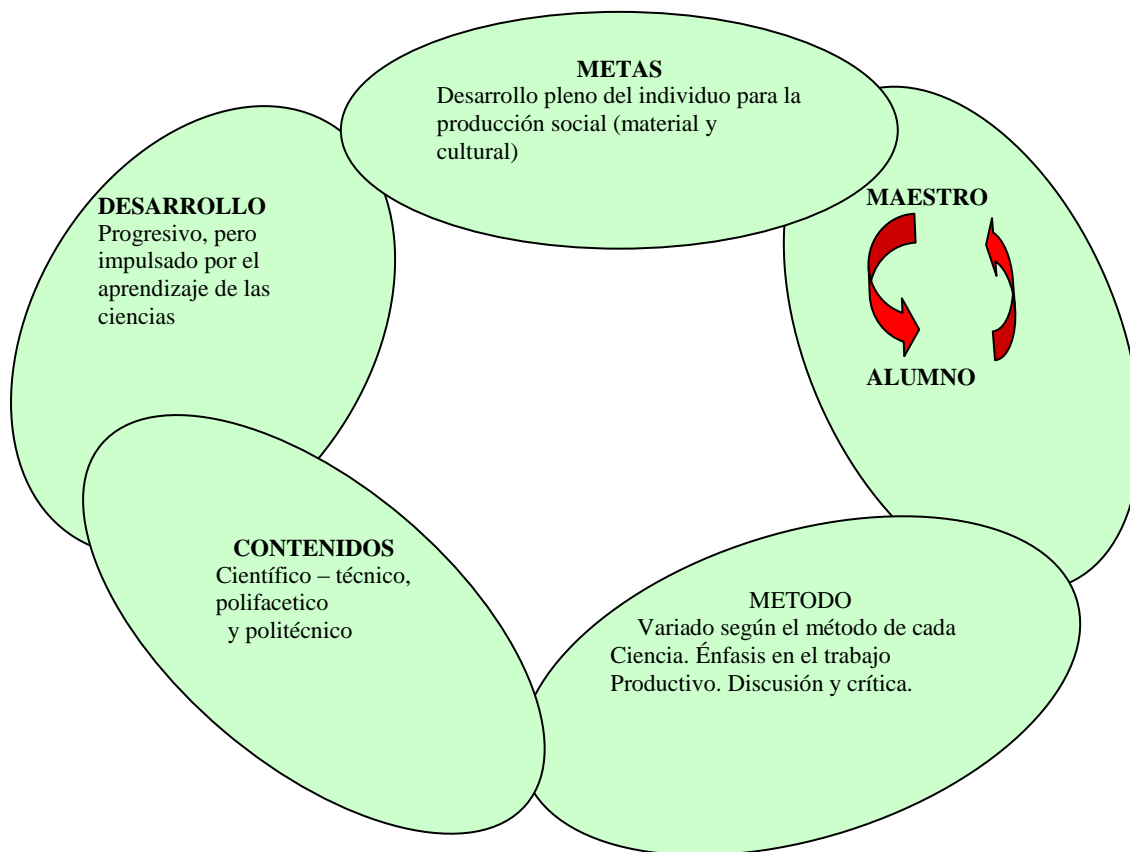




CÓD:

VERSIÓN: 0

F.A.: 2012

Pág.6 de 29



	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.7 de 29

### 3.2 PLAN DE ESTUDIOS

Entendido como el conjunto organizado y estructura de las áreas fundamentales optativas según las necesidades y características regionales e institucionales, los métodos de enseñanza, criterios de evaluación y el desarrollo de proyectos obligatorios.

En este sentido cada institución tiene la posibilidad de hacer uso de su autonomía escolar para elegir y decidir libremente sobre todos los asuntos que le permitan cumplir con el cometido de formas integralmente a sus educandos.

**3.2.1 Distribución horaria por Áreas, Asignaturas y Grados.** Referencia Legal: Ley 115, artículos 23, 24, 25, 31, 76, 77, 78, 79. Decreto Reglamentario 1860/94, artículos 33, 34, 35, 37.



La distribución de áreas de la Institución educativa “El Pedregal”, tiene su base legal fundamentado en los artículos arriba mencionados, acatando las disposiciones establecidas en cuanto a las áreas obligatorias, las cuales son desarrolladas en su totalidad tanto en la Básica Secundaria como en la Media Académica, incluyendo modificaciones en cuanto a la intensidad de las mismas con el propósito de hacer uso del 100% de las áreas fundamentales que autoriza la misma Ley, Por resolución rectoral, emanada del Acuerdo del Consejo Académico en reunión de octubre 7 de 2009 , se determinó acoger para el desarrollo de los planes de área 30 horas semanales, En marzo 22 de 2011 se determinó disponer de 20 minutos de Dirección educativa de Grupo en el Bachillerato. el desarrollo de proyectos complementarios, proyectos obligatorios y actividades lúdicas se dedicara un día en cada periodo para el desarrollo de dichas actividades, adicionalmente a las fechas que requieran de un reconocimiento especial.

#### **PREESCOLAR**

AREAS OBLIGATORIAS	H/S
DIMENSION COMUNICATIVA	4
DIMENSION SOCIOAFECTIVA	4
DIMENSION CREATIVA	4
DIMENSION SENSORIOMOTRIZ	4
DIMENSION COGNITIVA	4
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	<b>20H</b>

#### **BASICA PRIMARIA**

<b>AREAS OBLIGATORIAS</b>	<b>H/S</b>
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL	4

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.8 de 29

CIENCIAS SOCIALES (H.G.CP.Y D)	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1
ED. ETICA Y EN VALORES	1
ED. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2
TECNOLOGÍA –INFORMATICA Y EMPRENDIMIENTO	2
ED. RELIGIOSA	1
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	4
HUMANIDADES LENGUA EXTRANJERA INGLES	1
MATEMÁTICAS	5
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	<b>25</b>



#### **BASICA SECUNDARIA**

<b>AREAS OBLIGATORIAS</b>	<b>H/S</b>
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL	4
CIENCIAS SOCIALES (H.G.CP.Y D)	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
ED. ETICA Y EN VALORES	2
ED. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2
TECNOLOGÍA INFORMATICA Y EMPRENDIMIENTO	3
ED. RELIGIOSA	1
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	5
HUMANIDADES LENGUA EXTRANJERA INGLES	3
MATEMÁTICAS	4
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	<b>30</b>

#### **MEDIA**

<b>AREAS OBLIGATORIAS</b>	<b>H/S</b>
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL (QUÍMICA)	3
CIENCIAS SOCIALES (H.G.CP.Y D)	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
ED. ETICA Y EN VALORES	1
ED. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2
TECNOLOGÍA E INFORMATICA	3
ED. RELIGIOSA	1
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	3



	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADÉMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.9 de 29

HUMANIDADES LENGUA EXTRANJERA INGLES	3
MATEMÁTICAS	4
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	1
FILOSOFIA	2
FÍSICA	3
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	<b>30</b>

PERIODOS DE CLASE DE 55 MINUTOS Y DIRECCION EDUCATIVA DE GRUPO DIARIA DE 20 MINUTOS

Por resolución N° 10744 de octubre de 2013 se autoriza la media técnica en las modalidades de Electrónica y desarrollo de software a partir del 2014 en los grados 10 y en el 2015 10 y 11.

Estas modalidades deberán cumplir 11 horas adicionales en contra jornada, de ellas 4 con el instructor designado por el SENA y las otras 7 por los docentes elegidos por el SENA pero que hacen parte de la planta de cargos.

### **3.2.2. Planes de Área ( REMITIRSE A CARPETA DE PLANES DE AREA Y MALLAS CURRICULARES )**



#### **REFERENCIA LEGAL:**

Ley 115 de 1994, Artículos 13, 19, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31 - Decreto 1860 de 1994, Artículos 33,35,37.

Resolución 2343 de 1996.

El desarrollo de los Planes y Programas de Área tienen como objetivo definir los lineamientos a seguir y cumplir en cuanto a Logros Generales y Específicos, Contenidos, Actividades y Metodologías a utilizarse en la construcción de un currículo adaptado a las realidades culturales, sociales y cognitivas de la población estudiantil a la que sirve. Igualmente éste contempla la posibilidad de trabajo integrado con otras áreas del conocimiento cuyos contenidos facilitan el manejo de algunos temas y garantizan mejores resultados, pues la aplicación del conocimiento se presenta de una manera más vivencial y dentro de un contexto más familiar, lo que acerca más al estudiante a su propia realidad, promoviendo así una proyección más clara de sus propias posibilidades de construir futuro.

En lo referente específicamente al desarrollo de los Planes, se establece la flexibilidad como una característica muy importante porque posibilita la adaptación de los mismos a las circunstancias presentadas en el diagnóstico inicial, lo que obviamente va en beneficio del proceso y sus resultados. Esta flexibilidad también abre la posibilidad de orientar los programas hacia las necesidades de Institución, garantizando un mínimo grado de manejo de los mismos al llegar al ciclo de la Media Académica donde se pretende un acoplamiento de las metodologías y contenidos a las exigencias de la educación Superior, procurando crear conciencia de la realidad metodológica de la misma.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.10 de 29

A continuación presentamos los Planes de Área, bajo la siguiente estructura:

1. Diagnóstico del Área
2. Justificación
3. Fin del Área
4. Perfil del alumno
5. Objetivo General del Área
6. Objetivos Específicos de Nivel
7. Objetivos Específicos por Grado
8. Núcleos Temáticos
9. Actividades propias del Área
10. Metodología
11. Evaluación
12. Recursos
13. Indicadores de competencia
14. Bibliografía

#### AREAS FUNDAMENTALES



- 3.2.2.1. Humanidades Lengua Castellana e Idioma Extranjero
  - 3.2.2.2. Ciencias Sociales, Historia, geografía, Constitución Política y Democracia
  - 3.2.2.3. Educación Artística
  - 3.2.2.4. Educación Ética y Valores Humanos
  - 3.2.2.5. Educación Física, Recreación y Deportes
  - 3.2.2.6. Educación Religiosa y Moral
  - 3.2.2.7. Matemáticas
  - 3.2.2.8. Tecnología e Informática
  - 3.2.2.9. Ciencias Naturales, Educación Ambiental y Salud
  - 3.2.2.10. Filosofía
  - 3.2.2.11. Ciencias Económicas y Política
- 3.2.2.1. Humanidades Lengua Castellana- Idioma Extranjero**

#### ***FIN DEL ÁREA***

El área de Humanidades Lengua Castellana e Idioma Extranjero brinda elementos necesarios para potenciar el desarrollo del lenguaje, el pensamiento y, especialmente, la comunicación. Desde esta perspectiva, ésta área potencia el estudio de ambas lenguas: puntualiza, estructura y pretende mejorar las habilidades de escucha, habla, lectura, escritura, comprensión y aproximación a la traducción.

Por otro lado la Lengua Castellana cumple una función única: la función metalingüística que posibilita el medio para apropiarse de los objetos de estudio de cualquier disciplina o ciencia. De ahí que si tenemos un buen manejo de nuestra lengua nativa, ya hemos ganado la mitad del camino en el aprendizaje de cualquier otra ciencia o lengua de nuestro interés.

Esta asignatura pretende incrementar estas habilidades comunicativas, valiéndose de la ciencia madre de los idiomas: la Lingüística y sus ramas tales como la Fonética, la Fonología, la Semántica, la Semiótica y la Sintaxis.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADÉMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.11 de 29

Así mismo el Idioma Extranjero Inglés, idioma universal por excelencia, pone a nuestro servicio la comunicación con el mundo por medio de los cada día más avanzados medios tecnológicos y las relaciones geopolíticas que se derivan de la globalización

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

Que sea un estudiante motivado e inquieto por el desarrollo de habilidades comunicativas con conocimientos en el manejo del idioma en pro del avance diario en la comprensión y producción de textos que le permitan recibir y transmitir información de manera pertinente.

#### **PERFIL DEL DOCENTE:**

Lector, investigador incentivado en su crecimiento personal y profesional.

La visión de su labor debe tener como representante el manejo adecuado de competencias que le permitan interpretar, argumentar y proponer códigos socializadores para el crecimiento de procesos lingüísticos y literarios donde sus saberes le permitan la creación de otros mundos del lenguaje.

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE LENGUA EXTRANJERA :**

El estudiante debe ser motivado e inquieto por el desarrollo de la habilidad comunicativa y el conocimiento de una segunda lengua en pro del avance diaria en la comprensión y producción de escritos que le permitan recibir y transmitir información en forma oral y escrita.

#### **PERFIL DEL DOCENTE:**

El docente debe ser lector e investigativo motivado en el crecimiento diario. Su visión debe tener como referente la actualización de conocimientos, manejo y perfeccionamiento de la competencias.



### **3.2.2.2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia**

#### **FÍN DEL ÁREA**

El área de Ciencias Sociales pretende:

- A. Que los estudiantes y las estudiantes adquieran y generen conocimientos científicos y técnicos más avanzados que son pertinentes para el contexto mundial que hace exigencias en cuanto a ciencia y tecnología; y al tiempo se promueva una educación integral y digna del ser humano que le permita conocer sus deberes y derechos.
- B. Que los estudiantes y las estudiantes afronten de manera crítica y creativa el conocimiento científico y tecnológico, que comprendan la realidad nacional y desarrollen actitudes democráticas, responsables, tolerantes, solidarias, justas y éticas.

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.12 de 29

Se busca que los estudiantes estructuren y afiancen conceptos y herramientas metodológicas fundamentales de las ciencias sociales, para que desarrollen y alcancen un saber social.

**PERFIL DEL DOCENTE:**

Debe desarrollar un conjunto de habilidades y actitudes para conseguir un aprendizaje significativo como: pensar, crear, resolver, interactuar, manejar, usar, producir y comunicar y todo esto con el fin de trabajar, estudiar y construir visiones en equipos

**3.2.2.3. Educación Artística**

**FIN DEL ÁREA**

El área de Educación Artística pretende que el educando participe de una manera activa en la exploración y auto-reconocimiento de sus cualidades estéticas de forma tal que le lleve a una convivencia más armónica con su contexto social y su entorno natural.

**PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

Un estudiante que constantemente fortalezca la capacidad de reconocer su talento artístico – que pueda ponerlas al servicio cultural – social de la comunidad educativa y pueda influir positivamente en la sociedad.

**PERFIL DEL DOCENTE:**

Un docente que proponga constantemente cambios de paradigmas, que sea innovador, creativo, positivo y proyectivo, que pueda identificar 2 o 3 posibilidades de intervención cognitiva que provoque en el estudiante mucha participación y placer estético.



**3.2.2.4. Educación Ética y Valores Humanos**

**FIN DEL ÁREA**

Promover en la persona - comunidad un proceso educativo nuevo que rescate, acentúe y suscite una escala axiológica humana, ética, moral y democrática; para que desde la reflexión ética, asuma como sujeto de su propio desarrollo, su compromiso personal, histórico y trascendente.

**PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

- Un estudiante cívico
- Un estudiante que respete la referencia
- Un estudiante conocedor y respetuoso de la norma y la autoridad y aceptarla.
- Un estudiante ecológico con la vida y con la naturaleza.
- Un estudiante con perfil espiritual.
- Un estudiante con perfil ético y analógico.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADÉMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.13 de 29

#### **PERFIL DEL DOCENTE:**

- Un docente ético y axiológico y cívico
- Un docente con alto sentido de pertenencia por el área.
- Un docente con compromiso, disciplina, seriedad y responsabilidad sobre su quehacer pedagógico y académico.
- Un docente que desde la administración de le de idoneidad en el área.
- Un docente conocedor del área y dominio sobre los temas.
- Un docente abierto a la participación y al dialogo.

#### **3.2.2.5 Educación Física, Recreación y Deportes**

##### **FÍN DE L ÁREA**

Se entiende por Educación Física como “Una disciplina pedagógica de las conductas motrices”. La noción de movimiento reduce la actividad física a características de desplazamientos de la máquina biológica y sobre valora de manera abusiva la descripción técnica.

Muy al contrario, el concepto de conducta motriz, pone en el centro de la escena a la persona actuante y las modalidades motrices de expresión de su personalidad.

La Educación Física permite una exploración, orientación y liberación de experiencias motrices básicas e imprescindibles para el buen desarrollo integral del alumno. Permite a las acciones sicomotrices y sociomotrices generar una noción o conciencia de sí mismo vivenciándose en sus prácticas valores como la autoestima, la autovaloración, el respeto, la disciplina, la cooperación, trabajo en equipo, capacidad de decisión, liderazgo; valores en que se fundamenta el desarrollo de sí y del desarrollo social.



Para lograr lo anterior se pretende desarrollar un plan de trabajo con actividades atractivas, sin coacciones de ningún tipo de esquemas técnicos deportivos rígidos y de estereotipados, aislados de las más importantes necesidades que tienen los alumnos en su etapa de crecimiento y desarrollo particular. Lo que se quiere lograr:

- Generar hábitos y actitudes que superen los problemas sicomotrices.
- Desarrollar en el educando las capacidades físicas.
- Formación humanista que entronque la Educación Física en un proyecto humano y social.
- Ampliación del fenómeno deportivo a nociones de deporte formativo, recreativo, social y comunitario.

##### ▪ **PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

Sera una persona consciente de su ser y por ende, responsable con su cuerpo, mente y espíritu; esto se verá reflejando en su actitud positiva frente a la actividad física al deporte y la recreación, aportando de forma propositiva a mejorar el ambiente de convivencia con las personas, la naturaleza y su entorno en general.

##### ▪ **PERFIL DEL DOCENTE:**

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.14 de 29

El docente de educación física será una persona con una profunda vocación, consciente del potencial que tienen sus estudiantes y atento a brindarle los elementos necesarios para que los desarrolle, será una persona comprometida con su mejoramiento continuo de su desempeño en todos los niveles de modo que pueda adaptarse a las exigencias tecnológicas, y sociales que se presentan

### 3.2.2.6. Educación Religiosa y Moral

#### FÍN DEL ÁREA

El desarrollo de los programas de Educación Religiosa y Moral se propone capacitar al estudiante en:

- Desarrollo del sentido de Dios con base en el Evangelio de Jesucristo y en la doctrina de la Iglesia.
- Estimular la sensibilidad y el aprecio por el mensaje de Jesucristo y los valores espirituales.
- Valorar la historia como mediación de Dios en orden a la salvación del Hombre.
- Mejorar la calidad de vida mediante la presencia de la oración y los sacramentos.
- Adquirir habilidades y destrezas en el manejo de la Biblia y algunos documentos de la Iglesia.
- Comprometerse en la construcción de una comunidad más justa, basada en el mensaje de Jesucristo.
- Valorar el trabajo como medio de santificación personal y de servicio a la humanidad.
- Dar razón a los fundamentos y motivaciones cristianas de las actividades y comportamientos morales.
- Impulsar la vivencia de los valores como el respeto a la vida, la justicia, la solidaridad y la tolerancia.



#### PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Un ser íntegro, histórico, social, dinámico, cívico, practicante de las relaciones humanas que administra, cuidar y transforme la naturaleza. un ser ético, axiológico y trascendente

#### PERFIL DEL DOCENTE:

Un ser que se identifique con la totalidad del área que practique los valores éticos y religiosos. un maestro idóneo en su área, que se capacite y actualice permanentemente. una persona que posea vocación, amor y trascendencia.

### 3.2.2.7. Matemáticas

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADÉMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.15 de 29

### FÍN DEL ÁREA

El área de Matemáticas pretende el desarrollo de las capacidades críticas, reflexivas, analíticas y lógicas que le permitan al educando desenvolverse con propiedad en el medio científico y tecnológico que le corresponda.

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

Todo estudiante debe estar comprometido y convencido que el colegio lo forma en conocimiento y ayuda con la formación de su personalidad en ser una persona respetuosa, autónoma, responsable, analítico, crítico y de espíritu colaborativo y así obtener un comportamiento idóneo.

El alumno debe permitir, favorecer y comprometerse en la lucha ir formulando la habilidad del razonamiento y así formar capacidad de pensar para luego crear; esto lo consigue atendiendo para entender y finalmente aprender.

Debe ser creativo en la solución de situación de solución de situaciones problema que le permitan darle aplicabilidad en el entorno.

#### **PERFIL DEL DOCENTE:**

El docente de matemáticas debe ser: una persona comprometida en capacitarse permanentemente en los conocimientos fundamentales adaptándolos a las aplicaciones tecnológicas y científicas del momento.

Además debe cultivar cualidades y valores que permitan fomentar la creatividad, responsabilidad, la convivencia y todos aquellos comportamientos que faciliten una vida armoniosa en el hogar, institución y sociedad.

También ser orientador del aprendizaje del desarrollo de un pensamiento lógico matemático.



### **3.2.2.8. Tecnología e Informática**

### FÍN DEL ÁREA

El área de Tecnología e Informática pretende ubicar a la población educativa de la Institución para tomar interés y dedicación en la búsqueda de soluciones a problemas y necesidades en el contexto social donde está inscrita la institución, con el fin de analizar procesos y adoptar alternativas de trabajo de la vida cotidiana, determinando la existencia de alternativas de solución y el tipo de relación que establece con el fenómeno social; la integración de saberes y la creación de espacios para que el aprendizaje sea significativo, partiendo de la cotidianidad del alumno en una forma crítica y reflexiva en los procesos tecnológicos, desarrollando las destrezas y habilidades de los estudiantes, a través de un entorno especializado, donde la herramienta “computador”, se convierta en un eje fundamental como apoyo pedagógico y como instrumento esencial para la enseñanza y aprendizaje escolar.

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

Que desarrolle conocimiento a través de los procesos investigativos y la utilización de los recursos tecnológicos.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.16 de 29

- Actitudes y destrezas hacia la tecnología e informática
- Alto sentido de pertenencia por sus implementos de trabajo.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Debe planificar su actividad y actualizarse permanentemente.

- Ser un investigador y sobre todo ir de la mano con los nuevos avances en la informática.
- Saber aplicar y usar todas las herramientas necesarias junto con los estudiantes, para así lograr que ellos obtengan un aprendizaje significativo

### 3.2.2.9. Ciencias Naturales, Educación Ambiental y Salud FIN DEL ÁREA

Todos los sistemas de conocimiento se han ido construyendo sobre la base del conocimiento que comúnmente se tiene acerca de un determinado sector de la realidad. El proceso educativo en Ciencias Naturales debe contribuir al desarrollo integral de la persona mediante procesos de pensamiento y acción que le lleven a diferenciar las propiedades del conocimiento científico y del conocimiento común, pero que a la vez le lleven a formalizar las estructuras de pensamiento en la transición del lenguaje cotidiano al lenguaje científico (técnico y matemático, entre otros.).

Dado que toda concepción del universo debe expresarse en el lenguaje formal, éste deberá depurarse, simplificarse, procesarse y relacionarse con un sistema simbólico que pueda convertirse en formalizado, asumiendo una posición crítica para diferenciar un problema real de un pseudo-problema, soluciones reales de soluciones falsas, a partir de la comprensión que supone analizar y desmembrar los elementos de la totalidad entendida de forma individual y después reconstruir todo mediante la síntesis. Desde esta perspectiva, los objetivos del Área de Ciencias Naturales y Salud pueden expresarse como sigue:



- Aplicar métodos de pensamiento y acción que le permitan al alumno la construcción del conocimiento científico a partir de la realidad, mediante la identificación de problemas y la búsqueda de alternativas de solución.
- Deducir los principios en los cuales se fundamenta el fenómeno natural.
- Identificar las Ciencias Naturales a través de la Historia como parte del desarrollo científico-cultural del Hombre.

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

Jóvenes investigadores autónomos, que estimulen el desarrollo de habilidades para desempeñarse adecuadamente en un contexto, que respondan positivamente a los desafíos de un mundo globalizado y moderno desde la ciencia, tecnología y comprometidos en el cuidado y manejo sostenible de nuestro medio ambiente.

#### **PERFIL DEL DOCENTE:**



	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.17 de 29

Educadores propositivos que fortalezcan la investigación en el aula, equilibrando las estrategias metodológicas y el conocimiento disciplinario, generando proyectos de interés para los estudiantes. Motivador de reflexiones continuas y profundas que permitan renovar la práctica docente para finalmente ser un facilitador en la construcción del conocimiento

### 3.2.2.10. Filosofía

#### FÍN DEL ÁREA

Con la elaboración de disertaciones y escritos argumentados sobre problemas filosóficos se fundamentarán las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva de los razonamientos. Llevará a los estudiantes a la comprensión del planteamiento de los problemas (interpretativa), a la planeación razonada de las disertaciones (argumentativa) y a la elaboración de las mismas (Propositiva).

La Filosofía llevará al estudiante a la comprensión, comparación y juicio de personajes, acontecimientos filosóficos y acontecimientos históricos a partir de su contexto; y además a la lectura comprensiva e interpretación de textos filosóficos.

#### PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Debe tener capacidad de análisis, ser reflexivo, crítico, argumentativo, y propositivo, con capacidad de profundizar acerca de la realidad que lo rodea, teniendo en cuenta los diferentes aportes que se han dado desde la filosofía, los cuales contribuyen a la formación de su ser, que se expresa en el saber y en el hacer nuevas construcciones filosóficas.



Se pretende que sea respetuoso, responsable y comprometido con el área.

#### PERFIL DEL DOCENTE:

Se espera del docente: un buen manejo de las temáticas, que sea asertivo, esté abierto a la participación, diseñe estrategias metodológicas, profundice acerca de los problemas filosóficos, exhorte a los estudiantes a elaborar construcciones filosóficas.

Que demuestre amor por el área, que utilice un lenguaje claro para llegar a los estudiantes, abierto a nuevas propuestas, respetuoso, responsable y comprometido con su labor.

### 3.2.2.11. Ciencias Económicas y Políticas

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADÉMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.18 de 29

### **FÍN DEL ÁREA**

El Estado Colombiano sufre, a lo largo de su historia, grandes transformaciones aún en contra de los intereses de sus habitantes. Esto hace necesario y urgente, generar la posibilidad de desarrollar en la población su capacidad de análisis y compromiso frente al quehacer político y los fenómenos económicos del país.

Es la escuela el medio que facilita al estudiante el que se apropie de los elementos necesarios para que comprenda su papel protagónico en la comunidad, para que conozca e interprete la situación económica y política regional, nacional y mundial y asuma una posición crítica, constructiva, que promueva cambios en el Estado que faciliten el cumplimiento de los fines del mismo.

Las Ciencias Políticas y Económicas deben permitir las interpretaciones diversas frente al Estado y su economía; orientar las conceptualizaciones a las que el ciudadano común aspira y donde se sienta inscrito y representado. El estado debe ser visto, sentido y concebido de tal manera que todos nos sintamos como parte de él con un papel participativo en lo político y económico y no como un ente en manos de unos cuantos.

Es allí donde el área de Ciencias Políticas y Económicas pretende fomentar el sentido de pertenencia y participación ciudadana en lo nacional.

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE:**

Con capacidad de análisis de los distintos problemas políticos y económicos que afectan a la sociedad que manifieste una actitud crítica y es a su vez propositivo mediante argumentaciones concretas. que manifieste respeto hacia los símbolos patrios, estando consciente de los que estos representa.

### **PERFIL DEL DOCENTE:**

Que tenga un adecuado manejo de las temáticas del área, con capacidad para exhortar a los estudiantes, a la participación y al análisis crítico, abierto a nuevas propuestas, interesado por los problemas que afectan la vida nacional.

Con capacidad de diseñar metodologías que motiven a los estudiantes a analizar la realidad social, política y económica, a sentirse parte ante el contexto social.

Que sea respetuoso, responsable y comprometido.



### **3.2.4. Proyectos Obligatorios**

#### **REFERENCIA LEGAL**

Ley 115 de 1994, Artículos 13,14,25,77,22.

Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Artículos 14 (numeral 6) y 36.

La Institución educativa ha contemplado desde la promulgación de la Ley 115, la implementación de los llamados Proyectos Obligatorios como una alternativa que complementa el conocimiento específico de las áreas en otros aspectos de la formación

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADÉMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.19 de 29

integral del joven como el Sico-afectivo y social, orientado hacia sus relaciones con los demás, su responsabilidad social, su autovaloración, el buen uso de sus derechos, el respeto por la naturaleza en general, el cuidado y conservación de su ambiente circundante, su bienestar físico y mental, las alternativas que le proporciona el medio; la búsqueda de su identidad sexual y social, etc. aspectos que aportan elementos importantísimos y significativos al proceso de formación y que por ende, garantizan a la sociedad, la tenencia de un ciudadano respetuoso, solidario y conciliador, que aportará bienestar a su comunidad y será protagonista y constructor de progreso y de su propia realidad.

Dado este grado de conciencia y aceptación, se plantea el desarrollo de los proyectos de una manera integral con las áreas del conocimiento distribuyendo dichas responsabilidades de la siguiente forma:



- 3.2.4.1. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia. Proyecto de Democracia, Paz y Convivencia.
- 3.2.4.2. Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero. Proyecto de Educación Sexual.
- 3.4.2.3. Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Proyecto Praes que integra la Ecología y Medio Ambiente, educación sexual y Prevención de consumo de sustancias.
- 3.4.2.4. Educación Física . Proyecto de Manejo del Tiempo Libre
- 3.4.2.5. Educación Ética y Valores Humanos apoya el modelo coeducativo de Pentación

### 3.3. ESTRATEGIAS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA

**REFERENTE LEGAL** Ley General – Art. 84  
Decreto 1860/94 – Artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52

A partir de la vigencia de la Ley 115, la Comunidad Educativa a través de la participación en sus diferentes órganos, evalúa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y vela por la calidad de los procesos educativos, culturales, sociales y pedagógicos que se desarrollan en la Institución.

La presencia de los agentes externos de carácter municipal, departamental y nacional como los programadores académicos, planificadores, asesores pedagógicos, directores de núcleo, etc., son importantes para asesorar y orientar a la institución, en el diseño del currículo y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), además el Estado según la Ley General de Educación y la Constitución Política se reserva la suprema inspección, vigilancia y control de la educación.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.20 de 29

**3.3.2. Evaluación Institucional.** Es un instrumento que se aplica al finalizar cada año lectivo en todas las instituciones educativas como evaluación a todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Con el ánimo de mejorar, fortalecer los procesos y crear ambientes favorables a través de la autocrítica que permitan crecer y educar con calidad.

La ejecución de dicha evaluación se desarrollará teniendo presentes las siguientes pautas:



- Seguimiento y control de los aspectos a evaluar por cada una de las instancias (profesores por jornada y áreas, alumnos, padres de familia, servicios administrativos) de forma independiente.
- Realización de asamblea con representantes de las instancias institucionales.
- Aplicación de pauta escrita evaluando los aspectos con los procesos de desarrollo y contenidos del PEI.
- Puesta en común de las pautas desarrolladas.
- Elaboración de acta con conclusiones generales, sugerencias y correctivos.
- Análisis y toma de decisiones en el Consejo Directivo.

Para garantizar el normal desarrollo de la evaluación institución, se tendrán en cuenta las siguientes estrategias:

- Se convocará a una participación amplia y democrática de manera constante.
- Se hará un acompañamiento permanente a cada uno de los estamentos para facilitar la convivencia.
- Se elaborará una evaluación sumativa en cada período.
- Se implementarán mecanismos de comunicación asertivos e imparciales que garanticen la transparencia del proceso.
- Revisión del instrumento evaluativo utilizado de acuerdo a las necesidades imperantes en el momento con el fin de actualizarlos.
- Se dejará registro escrito de los resultados obtenidos producto de la aplicación de la pauta.
- Se procurará la ejecución de los correctivos sugeridos según las condiciones.

**3.3.3. Evaluación académica.** Esta evaluación corresponde al tiempo durante el cual el docente hace uso de diversas metodologías y técnicas de seguimiento, verificación y valoración de resultados de las metas propuestas para cada grado o grupo de grados con el fin de establecer una comparación entre éstas y el resultado final de estado de desarrollo formativo y cognitivo del alumno, asignando un concepto que represente la realidad de los mismos. Este seguimiento y evaluación académica está sujeto a un procedimiento establecido para garantizar la transparencia del proceso de aprendizaje y su verificación, así:

- Explicación y desarrollo del tema.
- Utilización de ejemplos como complemento de la explicación.
- Ejercicios y talleres correctivos.
- Aplicación de metodología de evaluación.
- Período de recuperación y refuerzo al término de la unidad.
- Entrega de informe de resultados, por escrito cada semestre.
- Períodos de nivelación.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.21 de 29

## MEDIA TECNICA EN SISTEMAS DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

### (TOMADO DEL PORTAL DEL SENA)

El **Programa de Integración SENA con la Educación Media** tiene por objetivo contribuir con el mejoramiento de la educación media (académica y técnica), fortaleciendo la formación técnica y tecnológica, mediante el desarrollo de competencias laborales desde el 9º grado, para facilitar a los aprendices/estudiantes su inserción al mundo productivo y su movilidad educativa.

La Integración con la Educación Media Académica busca desarrollar competencias técnicas previstas en programas de formación titulada orientados por instructores SENA, preferiblemente en forma virtual, en jornadas alternas o sabatinas.

La Integración con la Educación Media Técnica busca fortalecer las competencias mínimas requeridas para ingresar a un programa de formación para el trabajo.

### ¿En qué consiste?



En un conjunto de acciones orientadas por el SENA, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación, Instituciones Educativas (IE), sector productivo, entidades territoriales y otros actores; para desarrollar y fortalecer las competencias laborales de los aprendices/estudiantes desde 9º grado, como una primera fase de su formación técnica y tecnológica en los programas de formación del SENA, apoyadas en las TICs. Para ello, las IE deberán integrar a su Proyecto Educativo Institucional (PEI) los programas y las competencias a desarrollar en los aprendices/estudiantes.

En otras palabras, es la ejecución de programas de formación del SENA en los grados 9, 10 y 11 de la educación media, facilitando el desarrollo de competencias laborales en el campo ocupacional elegido por la institución educativa, para atender las necesidades de formación teniendo como referentes los planes de desarrollo Nacional, Departamental, Regional ó Local.

### ¿Qué se requiere?

- La firma de un convenio Interadministrativo entre el SENA y la Secretaría de Educación (Departamental, Distrital o de Municipio certificado), para el caso de colegios oficiales; y entre el SENA y Colegio para el caso de las instituciones de educación media privadas.

Nota: En cualquiera de las dos situaciones los Convenios son firmados por el Director Regional del SENA donde se encuentre ubicado el Colegio.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.22 de 29

- La institución educativa debe disponer de la Infraestructura (aulas y talleres) adecuada, docentes técnicos, y un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contemple el programa de formación seleccionado.

### ¿Qué hace el SENA?

- Ofrece asesoría para seleccionar programa de formación a desarrollar
- Transfiere el programa de formación (estructura curricular y medios didácticos)
- Actualiza técnica y pedagógicamente a los docentes de la institución educativa.
- Realiza evaluaciones periódicas a alumnos del colegio para llegar a certificar a aquellos que alcanzan los logros establecidos en el programa de formación.

### ¿Qué beneficios ofrece la Integración?

A las Instituciones Educativas:

- Mejorar la pertinencia y calidad de los programas de formación para el trabajo.
- Contar con docentes actualizados pedagógica y técnicamente.

A los alumnos:



- Obtienen doble certificación: la de bachiller otorgada en la Institución educativa y en el área técnica específica, otorgada por el SENA.
- Tienen la posibilidad de continuar la formación en el SENA, siempre y cuando lo haga dentro del primer semestre del año siguiente de haber terminado la formación. Si no lo hace en este lapso, deberá someterse al proceso de selección previsto en el SENA.
- Tienen mayor opción de vincularse al sector productivo.
- Cuentan con las herramientas necesarias para crear su propia empresa.

### Cómo hacer parte

Si está interesado en que su institución haga parte de esta iniciativa, debe diligenciar el formulario que se encuentra a continuación y un funcionario SENA se pondrá en contacto con usted.

**Perfil profesional del Técnico de nivel medio en**

**Electrónica**

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.23 de 29



### Áreas de competencia

1. Montar, instalar y desmontar componentes, dispositivos y equipos electrónicos.
2. Programar y/u operar equipos digitales utilizados en líneas de producción; control de procesos.
3. Mantener y operar dispositivos y equipamiento electrónico.
4. Diseñar, construir, ensayar y modificar dispositivos y circuitos electrónicos.
5. Administrar recursos.

### Perfil de Egreso

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. manejar y aplicar conocimientos básicos de electricidad;
2. aplicar procedimientos de análisis de circuito a sistemas eléctricos, máquinas eléctricas, circuitos de control, audio y video;
3. manejar y aplicar conocimientos básicos de electrónica analógica, electrónica digital y electrónica de potencia;
4. aplicar procedimientos de análisis a circuitos electrónicos;
5. interpretar y utilizar los códigos de representación en circuitos eléctricos y electrónicos;
6. manejar y aplicar conocimientos tecnológicos básicos de materiales, componentes y equipos utilizados en electrónica en general y en el control comando eléctrico

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.24 de 29

y automatización;



7. seleccionar materiales y componentes apropiados y necesarios para la instalación, montaje o mantención;
8. armar, ensamblar y reparar circuitos electrónicos básicos;
9. ejecutar soldaduras de componentes electrónicos;
10. utilizar equipos electrónicos de control, sensores y transductores;
11. planificar y realizar pautas de mantención preventiva y correctiva;
12. solucionar problemas básicos relacionados con el funcionamiento eléctrico y electrónico;
13. identificar, utilizar adecuadamente y realizar la mantención de herramientas manuales e instrumentos de medición;
14. valorar y aplicar normas y técnicas de prevención de riesgos eléctricos y de higiene y seguridad industrial; conocer y aplicar destrezas de primeros auxilios.

## **PERFIL PROFESIONAL RESUMIDO DE LA ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA**

### **AREAS DE COMPETENCIA**

1. Montar, instalar y desmontar componentes, dispositivos y equipos electrónicos.
  - Montar, instalar y desmontar sistemas de partida y control de velocidad.
  - Montar, instalar y desmontar unidades electrónicas y sensores en sistemas de control.
  - Montar, instalar y desmontar fuentes de potencia controlada.
  - Montar, instalar y desmontar sistemas en baja potencia de energía eléctrica de respaldo.



	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.25 de 29



- Montar, instalar y desmontar equipos de control posicional y desplazamiento.
- Montar, instalar y desmontar equipos de monitoreo de procesos, productos y/o producción.
- Montar, instalar y desmontar equipos digitales programables de control y accionamiento.
- Instalar, configurar y probar PC, redes y equipos periféricos.
- Instalar cableado de redes.

2. Programar y/u operar equipos digitales utilizados en líneas de producción; control de procesos.

- Programar y/u operar controladores lógicos programables.
- Programar y/u operar relés programables.
- Programar y/u operar pantallas de control y monitoreo.



3. Mantener y operar dispositivos y equipamiento electrónico.

- Mantener, operar y probar sistemas de partida y control de velocidad.
- Mantener, operar y probar unidades electrónicas, sensores, actuadores eléctricos, electroneumáticos, neumáticos, hidráulicos, electrohidráulicos y mecánicos en sistemas de control.
- Mantener, operar y probar fuentes de potencia controlada.
- Mantener, operar y probar sistemas en baja potencia de energía eléctrica de respaldo.
- Mantener, operar y probar equipos de control posicional y desplazamiento.
- Mantener, operar y probar equipos de monitoreo de procesos,

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.26 de 29

productos y/o producción.

- Mantener, operar y probar equipos digitales programables de control y accionamiento eléctricos, mecánicos, hidráulicos y neumáticos.
  - Mantener y probar equipos de imagen y electrodomésticos.
  - Operar, configurar y mantener PC, periféricos y cableado de redes.
4. Diseñar, construir, ensayar y modificar dispositivos y circuitos eléctricos.
- Construir prototipos de circuitos.
  - Diseñar y construir placas de circuitos impresos, plataforma de montaje, cajas y gabinetes.
  - Diseñar ensayar, proponer circuitos de reemplazo y/u optimización.
  - Armar, probar, configurar y modificar PC y equipamiento asociado.
5. Administrar recursos.
- Organizar puesto de trabajo.
  - Elaborar y organizar pautas de mantenimiento y trabajo.
  - Seleccionar y adquirir repuestos.
  - Organizar y administrar bodega y/o pañol.
  - Realizar cotizaciones y programas de compra.
  - Elaborar y optimizar presupuestos.
  - Elaborar informes técnicos.
  - Elaborar proyectos micro-empresariales.
  - Administrar recursos humanos.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADÉMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.27 de 29

## **Perfil profesional del Técnico en el desarrollo de software**

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**



Como técnico en desarrollo de software, estará en capacidad de desarrollar programas para computador, aplicados a las actividades y estrategia empresariales. Podrá también realizar el diseño, análisis e implementación de aplicaciones y el mantenimiento de programas en ambiente Windows y para la web.

### **PERFIL OCUPACIONAL**

Administrador de centro de cómputo  
 Auxiliar de sistemas informáticos  
 Auxiliar de soporte técnico  
 Operador de centro cómputo  
 Operador de sistemas de cómputo  
 Técnico en mantenimiento - red informática  
 Técnico en servicios informáticos para usuarios  
 Técnico de sistemas  
 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo  
 Desarrollador WEB  
 Diseñador de páginas web.  
 Auxiliar manejador de bases de datos.

### **PERFIL DE SALIDA**

- Definir Los Requerimientos Necesarios Para Construir Un Sistema de información
- Realizar el análisis y diseño del sistema de información que cumpla con los requerimientos de la empresa
- Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que garantice el funcionamiento del hardware de los equipos
- Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que conserve la conectividad entre



	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADÉMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.28 de 29

los equipos.

- Realizar mantenimiento correctivo que restablezca la conectividad entre los equipos.

**GENERAR ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.**

- Diseñar La Solución Multimedia De Acuerdo Con El Informe De Análisis De La Información Recolectada
- Realizar el análisis y diseño del sistema de información que cumpla con los requerimientos de la empresa.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL</b> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>GESTION ACADEMICA</b>		CÓD:	VERSIÓN: 0
			F.A.: 2012	Pág.29 de 29

**SISTEMA DE EVALUACION**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL (ver carpeta anexo) además se encuentra en la gestión directiva.**

**PROYECTOS OBLIGATORIOS Y ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y MALLAS (REMITIRSE A CARPETA ANEXA)**  
**ADEMAS SE ENCUENTRAN EN EL CORREO DE GESTACAPE Y PAGINA WEB INSTITUCIONAL**